

Por D^o Domingo Blazquez

Su casa del^e 23 de Feb^o 22,

Muy Señores míos: en conformidad inintermitida digo. Que
me haído bastante estadia, no se hallan los Autos q^{se}
siguen por mi parte como Albarco y Apoderado. En tal de la
Junta de Cuatro Oidores, y sus Venerables, sobre de la
del en las Fuesadas de Uta, con D^o Juan Capistrano. Su
por auto se remitiere por este y unq^{do} ala Utrina
ante de la Capital en Apoderado; pero no me pade
peruadia de q^{se} no estar en aquel tal quando para
por dos meses aq^{se} se le entregaron al Utrina la primera bajo
de fidejuso por D^o Juan Montanola; y q^{se} en caso de
haber habido estadia sobre esta materia, el Utrina de
Letera de esta Utrina ha sido la culpa, por haberse
me negado de q^{se} lo remitiere siendo quien lo ha-
bia de haber conuido por ser la parte apelante
para no se hio asi se no ala Utrina.

Envié al Apoderado sobre q^{se} se presente
ala Utrina ante pidiendo q^{se} D^o Pedro Chaparro los
entregue. El debe tenerlos por ser el q^{se} representa



en la capital por la continuación.

Estimame al. tenga la bondad de enviarme
le annos Abogado haciéndole ver que la causa
es muy clara y justa; puer lo pongo a su disposición
de comparecer el tiempo y con esto no sacará beneficio
alguno puer esto para en lo mejor deligante.

Con este nuestro oficio al. las comides acent.
de todo mi mayor aprecio.

Gras. Rojas

